

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORKPLUS SOCIEDAD ANONIMA CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, siendo las dieciseis horas del día miércoles dieciocho de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble situado en la calle Edmundo Carvajal OE-548 frente al Pasaje E, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía WORKPLUS SOCIEDAD ANONIMA CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION: Lcdo. César Manuel Moya Bustillos, por sus propios derechos y como titular de seiscientos acciones, Ing. Rubén Germán León Alvear, por sus propios derechos y como propietario de doscientas acciones, y el Dr. Marco Marcelo León Alvear propietario de doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y se encuentran totalmente liberadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Como los asistentes representan la totalidad del capital social, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, éstos propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los asuntos materia del orden del día que son:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Los Accionistas deciden que dirija la Junta el señor doctor Marco Marcelo León Alvear, en calidad de Presidente y actúe como secretario el señor ingeniero Rubén Germán León Alvear.

Asiste también a la presente junta, la señorita Ing. Gabriela Cabrera Chica en su calidad de comisario Principal de la compañía.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014:

El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra la Gerente General, señorita Stefanie Lisette Moya Torres, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta la Gerente General que la compañía en el ejercicio económico 2014 generó una utilidad total o neta de US\$ 329.29, que significa una mejoría en relación con el ejercicio anterior que tuvimos pérdida.

Toma la palabra el licenciado César Manuel Moya Bustillos, quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve en todas sus partes y sin objeción alguna, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de la lectura de dicho informe, toma la palabra el Comisario Principal, Ing. Gabriela Alexandra Cabrera Chica, quien explica el contenido del mismo y manifiesta que todo el quehacer financiero, contable y operativo de la compañía, así como la gestión de sus administradores han sido llevados en forma correcta y con apego a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, sugiriendo la aprobación de los balances y estados financieros ya que éstos presentan razonablemente la real situación de la compañía.

Toma la palabra el accionista Rubén Germán León Alvear, quien propone que el informe presentado por el Comisario Principal sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, el presidente lo somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014:

El presidente dispone que la secretaría entregue a todos y cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como de los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Gerente General, Stefanie Lissette Moya Torres, toma la palabra y manifiesta que tanto el Balance General, los Estados Financieros, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como también el informe del Gerente General y el informe del Comisario Principal, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2014 han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta. tal como lo dispone la ley.

Nuevamente toma la palabra la Gerente General, quien procede a dar una explicación, detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio económico, existe una utilidad de US \$ 329,29, que significa una mejoría en relación con el ejercicio anterior que tuvimos pérdida.

Toma la palabra el ingeniero Rubén Germán León Alvear, quien propone que tanto el Balance General, como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio del año 2014 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El

proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico 2014.

4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014:

Toma la palabra la Gerente General señorita Stefanie Lissette Moya Torres, para manifestar que conforme consta del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que acaban de ser aprobados por la presente junta, el ejercicio económico del año 2014 generó una utilidad de US \$ 329.29.

Manifiesta que, en cumplimiento de las distintas normas legales, es preciso efectuar las siguientes deducciones respecto del monto al que asciende la utilidad antes referida: El 15% correspondiente a la participación de los trabajadores, cantidad que debe ser distribuida en la forma que determina la ley; debemos dejar constancia que nuestra empresa no dispone de personal ya que para los eventos se contrata facilitadores externos, por lo que no se procede a calcular el 15% trabajadores; el 22% para el pago del impuesto a la renta, lo cual corresponde a la suma de US\$ 76.12, destacando que el pago del impuesto a la renta, en el cálculo y determinación correspondientes, se han observado las diferentes normas vigentes en materia tributaria para el efecto; luego de estas deducciones y provisiones, queda una utilidad a libre disposición de los accionistas de US\$ 253.17.

El Gerente General propone que se apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes señalada; y que, la totalidad de la utilidad a libre disposición de los accionistas, se destine a la cuenta "Utilidad No Distribuida Ejercicios Anteriores"

El Gerente General eleva a moción sus propuestas. La moción recibe el apoyo de los demás accionistas. Siendo así, la presidenta la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime, resuelve aprobar el punto sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en la forma que ha sido propuesta y detallada por parte de la Gerente General; y, con la misma unanimidad, decide aprobarlo.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del Acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

EL señor Rubén Germán León Alvear, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los accionistas por parte del presidente.

Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Con lo cual se levanta la sesión a las 18H:00 del 18 de marzo del 2015.



César Manuel Moya Bustillos
ACCIONISTA



Marco Marcelo León Alvear
ACCIONISTA



Rubén Germán León Alvear
ACCIONISTA



Marco Marcelo León Alvear
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rubén Germán León Alvear
SECRETARIO DE LA JUNTA